



Para obtener copias certificadas de documentación que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva el usuario que requiera éstas deberá: 1.-Presentar un escrito en la oficialía de partes de la Secretaría en el cual especifique la documentación que requiera; 2.-Realizar el pago de derechos correspondientes en la Dirección del Fondo para la Administración de Justicia.



HACIA UNA JUSTICIA HUMANA,
EFICIENTE Y TRANSPARENTE